

LA ASESORÍA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

CERTIFICA

Que, Mediante **Resolución No. 7 del 28 de enero de 1986**, esta Corporación le reconoció personería jurídica al **PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO**, personería que a la fecha se encuentra vigente.

Que, a través de la **Resolución No. 4813 de 05 de julio del 2023**, esta autoridad ordenó la inscripción de **MANUEL DAVID ARRIETA BUELVAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **92.527.910**, en el cargo de Gerente Administrativo y Financiero del **PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO**.

La presente se expide a solicitud de la señora ORFA PATRICIA MONROY en calidad Secretaria Jurídica del Partido Conservador Colombiano, a los diez (10) días del mes de julio del año dos mil veintitrés (2023).



CARLOS JAVIER HOYOS PEREZ
Asesor
Dirección de Vigilancia e Inspección Electoral

Anexos: N/A
Copia: N/A
Elaboró: TAYLOR ANDRES MOSQUERA PEÑA - Profesional Universitario
Revisó: -
Aprobó: